

## BOLETÍN INFORMATIVO 5 de septiembre de 2024

- **H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA**

**Orden del día de la sesión del martes 3 de septiembre de 2024.**

Fuente: <https://gestion.api.congresoson.gob.mx/publico/media/consulta?id=34950>

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

**Aprueba Cámara de Diputados, en lo particular, reformas al Poder Judicial.** El dictamen se remitió al Senado para sus efectos constitucionales.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/aprueba-camara-de-diputados-en-lo-particular-reformas-al-poder-judicial>

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

**Cámara de Diputados da trámite de publicidad a reforma sobre pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas.** Se reforma al artículo 2º de la Constitución Política.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/camara-de-diputados-da-tramite-de-publicidad-a-reforma-sobre-pueblos-y-comunidades-indigenas-y-afroamericanas>

- **SENADO DE LA REPÚBLICA**

**Comisiones unidas del Senado discutirán reforma al Poder Judicial el próximo domingo.**

Fuente: <https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/9569-comisiones-unidas-del-senado-discutiran-reforma-al-poder-judicial-el-proximo-domingo>

- **REFORMA JUDICIAL SERÁ VOTADA EN EL SENADO LA PRÓXIMA SEMANA**

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores, Gerardo Fernández Noroña, informó que el próximo martes iniciará el trámite legislativo ante el pleno cameral para discutir y votar la reforma constitucional del Poder Judicial, que establece la elección por voto popular de ministros, jueces y magistrados. **Estima que el martes estarían en condiciones de hacer la primera lectura y por lo tanto, el miércoles ya podrían estarlo discutiendo en pleno.**

Fuente: <https://www.eleconomista.com.mx/politica/Reforma-al-PJF-va-el-domingo-en-las-comisiones-del-Senado-20240905-0003.html>

- **CONCEDE JUEZA DE MORELOS SUSPENSIÓN DEFINITIVA CONTRA REFORMA JUDICIAL**

Martha Magaña López, titular del Juzgado Quinto de Distrito en Morelos, concedió la suspensión definitiva contra la discusión y aprobación en la Cámara de Diputados de la Reforma al Poder Judicial de la Federación, a pesar de que esto ya sucedió, por lo que ahora continuará con el proceso judicial para dictaminar el fondo de este caso y **determinar si se concede el amparo a cuatro jueces federales en caso de que la legislación sea avalada, a ellos no les afecte.** La togada ordenó a los legisladores federales, no aprueben, en este caso en el Senado, la iniciativa ya votadas en la Cámara de Diputados, y tampoco se envié, si continuara el proceso legislativo, el proyecto de decreto a las legislaturas locales para su aprobación.

Fuente: <https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/09/04/politica/jueza-concede-amparo-contra-discusion-y-aprobacion-de-reforma-judicial-7309>

**Lic. Luis Fernando Torres López**  
**Subdirector del CIPES**